



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS Viernes 16 de Febrero de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00632/2024
VIRGINIA CARDEÑO GARCÍA

Y

**VOLANT PARK S.A. DE C.V. , MIGUEL NERI MILPAS
, ALBERTO GARCÍA**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA (VOLANT PARK S.A. DE C.V. , MIGUEL NERI MILPAS , ALBERTO GARCÍA), ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE, A PETICIÓN DE LA PARTE SOLICITANTE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APOSERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE HARAN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ES DECIR, SI NO COMPARECE, SE LE TENDRA POR INCORFORME CON TODO ARREGLO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA00634/2024
JAVIER ALVAREZ TENORIO

Y

COMERCIALIZADORA ELORO S.A.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **COMERCIALIZADORA ELORO S.A.**, AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME

CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00331/2024
RICARDO SANTOS AYALA VALENCIA

Y

LUIS FERNANDO RAMIREZ MIRANDA.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA **(15) DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMANDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00629/2024
ANA KAREN LUNA FLORES

Y

ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRO CAMACHO SANCHEZ Y/O LAZARO RAMIREZ HERNANDEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA **(15) DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMANDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00454/2024

MARCO ANTONIO PEREZ MEZA

Y

TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, EL AUTO DE FECHA **15 (QUINCE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS **QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00628/2024

IGNACIO RUBEN CONTRERAS GAYTAN

Y

UNIDAD ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD PRIVADA OMEGA, S.A. DE C.V., Y/O ELIZABETH LOPEZ, Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA **(15) DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMANDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO: CCLEM/ECA/0630/2024

C. NORMA FLORES LICONA

Y

ECO BUSINESS CENTER S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRO CAMACHO SANCHEZ Y/O LAZARO RAMIREZ HERNANDEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA

EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 516, 517, 518 Y 520. 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO: CCLEM/ECA/627/2024

C. JESSICA HERNANDE RODRIGUEZ

Y

SVA ENTERPRICE HUMAN RESOURCES S.A. DE C.V. Y/O ULISES “N” Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 516, 517, 518 Y 520. 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO: CCLEM/ECA/00616/2024

C. JUAN CARLOS CHAVEZ FLORES

Y

CARROCERIAS PLATAFORMAS E INGENIERIA S.A. DE C.V , ERICK RUVALCABA, EDGAR RUVALCABA Y GREGORIO ALVARADO GUTIERREZ

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO,

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520. 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCEM/ECA/00303/2024

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ ONTIVEROS

Y

**DETERGENTES Y JABONES SASIL S.A.P.I. DE C.V.
Y/O ADRIAN MOISES GARCIA GUTIERREZ Y/O
FRANCISCO JAVIER MACIAS GONZALEZ QUIEN
RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA
FUENTE DE TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCEM/ECA/00294/2024

C. GRISELDA AGUILAR MORALES

Y

**RAMON IRIGOYEN LERCHUNDI Y/O JORGE
VENTRE MARTINEZ, FLEXI (NOMBRE COMERCIAL
Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O
RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA “**RAMON IRIGOYEN LERCHUNDI Y/O JORGE VENTRE MARTINEZ, FLEXI (NOMBRE COMERCIAL Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.**” AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SEGUNDA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ

UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCEM/ECA00580/2024

YADIRA GUADALUPE HERRERA ROSAS

Y

OPERADORA VIPS S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA “**OPERADORA VIPS S. DE R.L. DE C.V.**” AUTO DE FECHA TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SEGUNDA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/00618/2024

CRISTIAN OMAR TORRES AYON

Y

**ENFOQU EN PUBLICIDAD Y MERCADEO, S. DE R.L.
DE C.V., JONATHAN BARRETO MOTA”**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza
Encargada de la Dirección Regional de Conciliación
Valle de México Zona Ecatepec.

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.

